

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR, ASO-CDA

Tabla de contenido

CAPÍTULO PRIMERO.....	2
DISPOSICIONES GENERALES.....	2
1.1 Objetivo de la Política	2
1.2 Alcance de la Política	2
1.3 Titulares a quien va dirigida la Política	2
1.4 Cumplimiento Normativo del Régimen de Protección de Datos Personales	3
1.5 Identificación del Responsable de la Información	3
CAPÍTULO SEGUNDO	3
TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.....	3
2.1 Tipos de Datos Personales en Posesión	3
2.2 Tratamiento al que se someten los datos personales en posesión de ASO-CDA.....	4
2.2.1 Recolección.....	4
2.2.2 Almacenamiento	5
2.2.3 Uso	6
2.2.4 Circulación	6
2.2.5 Supresión	6
2.3 Finalidad de la Información Personal.....	7
2.4 Autorización para el tratamiento de datos personales.....	7
2.5 Medidas de Protección.....	7
CAPÍTULO TERCERO.....	8
DERECHOS QUE TIENEN LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES	8
3.1 Derechos que le asiste como titular del dato	8
3.2 Procedimiento para que los titulares de la información pueda ejercer sus derechos	8
3.3 Personas facultadas para realizar una consulta o reclamo	9
3.3.1 Información que debe acreditar el titular del dato.....	10
3.4 Canales habilitados para el ejercicio de los Derechos de Habeas Data.....	10

3.5 Responsable del cumplimiento de la Política de Protección de Datos Personales	11
CAPÍTULO CUARTO	11
DISPOSICIONES FINALES	11
4.1 Medidas permanentes	11
4.2 Vinculatoriedad de la Política.....	11
4.3 Cumplimiento de los principios para el Tratamiento de Datos Personales	11
4.4 Inscripción de las Bases de Datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos.....	12
4.5 Fecha de Aprobación de la Política y Entrada en vigencia	12

CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Objetivo de la Política

La Política de Tratamiento de Información Personal tiene como propósito brindar los parámetros, reglas y condiciones para el tratamiento de la información personal que reposa en las bases de datos de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR en adelante, ASO-CDA

1.2 Alcance de la Política

La Política de Tratamiento de Información Personal establece el tratamiento, disposiciones generales y específicas sobre los datos personales que ASO-CDA recolecta en el marco de sus actividades ordinarias, así mismo, establece los derechos que tienen los titulares de la información, y los mecanismos que se han dispuesto para hacer efectivo el ejercicio del derecho al habeas data.

1.3 Titulares a quien va dirigida la Política

La Política de Tratamiento de Información Personal, se encuentra dirigida a los empleados, Asociados, contratistas, proveedores, y en general cualquier titular de información que, con ocasión a nuestras actividades, requiramos de su información personal para el desarrollo de las mismas.

1.4 Cumplimiento Normativo del Régimen de Protección de Datos Personales

La presente Política de Tratamiento de Información, da cumplimiento al Régimen de Protección de Datos Personales en Colombia, en especial, el artículo 15 y 20 de la Constitución Nacional, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, la Sentencia C-748 de 2011 y la Circular 002 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

1.5 Identificación del responsable de la Información

Para efectos de identificar a la ASOCIACIÓN NACIONAL DE CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR, como responsable de la información, se relacionan los datos de contacto, y se aclara que ASO-CDA, no tiene asignado un Encargado de la Información externo.

- a. Razón Social y NIT:** ASOCIACIÓN NACIONAL DE CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR, como, ASO-CDA. NIT: 900.117.006-2
- b. Dirección y Domicilio:** Av. Calle 26 No. 96J-66- Oficina 317. Edificio Óptimus, Bogotá
- c. Correo electrónico:** direccionadministrativa@aso-cda.org
- d. Teléfono:** 3105796152-3102689855
- e. Página web:** www.aso-cda.org

CAPÍTULO SEGUNDO TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

2.1 Tipos de Datos Personales en Posesión

ASO-CDA recolecta datos personales de carácter público y semiprivado de acuerdo a la clasificación del Registro Nacional de Bases de Datos Personales, las categorías de datos que tiene ASO-CDA, son las siguientes:

TIPO DE DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LAS BASES DE DATOS DE ASO-CDA
DATOS DE IDENTIFICACIÓN
Datos Generales de Identificación de la persona: Nombre, apellido, tipo de identificación, número de identificación, fecha y lugar de expedición, nombre, estado civil, sexo, etc.
Datos específicos de la identificación de la persona: Firma, nacionalidad, datos de familia, firma electrónica, otros documentos de identificación, lugar y fecha de nacimiento, muerte, edad, etc.
DATOS DE UBICACIÓN
Datos de ubicación relacionados con actividad comercial o profesional de las personas: dirección teléfono, correo electrónico
DATOS DE CONTENIDO SOCIOECONÓMICO
Datos de información tributaria de la persona
Datos relacionados con la actividad económica de la persona
Datos relacionados con la historia laboral de la persona, experiencia laboral, cargo, fechas de ingreso y retiro, anotaciones, llamados de atención, etc.
Datos relacionados con el nivel educativo, capacitación y/o historial académico de la persona
Datos generales relacionados con afiliación y aportes al sistema integral de seguridad social: EPS; IPS; ARL, fechas ingreso/retiro EPS, AFP, etc.
OTROS DATOS
Datos de antecedentes judiciales y/o disciplinarios de las personas

2.2 Tratamiento al que se someten los datos personales en posesión de ASO-CDA

Los datos personales que se encuentran en posesión de ASO-CDA están sometidos al siguiente tratamiento:

2.2.1 Recolección

El tratamiento de la información personal que realiza ASO-CDA, se obtiene a través de diferentes actividades relacionadas con su objeto social, y las obligaciones que tiene como empleador. La información se solicita de manera directa al titular.

Los instrumentos que utiliza ASO-CDA para recolección de la información, cuenta con todos los requisitos establecidos en la normatividad en materia de

protección de datos personales, y obedecen a los principios de libertad y finalidad, por lo que, en cada uno de ellos, se encuentra incorporada la autorización del consentimiento para el tratamiento de los datos personales. Estos instrumentos son:

Fuentes de captura de Información personal			
No	Área	Instrumentos	Tipo de Formato
1	Secretaría General	Formato de autorización para el tratamiento de datos personales para la junta directiva	Físico
2	Secretaría General	Formulario Contáctenos de la página web: http://www.aso-cda.org/index.php/contactenos	Digital
3	Secretaría General	Formularios de la página web: http://www.aso-cda.org/index.php/como-afiliarse	Digital-Físico
4	Dirección Administrativa	Contratos de trabajo y contratos de prestación de servicios	Físico
5	Secretaría General	Videos de seguridad	Digital

También se genera recepción y envío de información personal en las áreas y procesos de comunicaciones, eventos y área contable, los cuales, en la mayoría de los casos, se realiza el tratamiento de datos personales públicos y excepcionalmente datos personales semiprivados.

Estas son las únicas fuentes de recolección de información personal, si alguna área o rol de un proceso genera un nuevo formato donde se capture información personal, deberá comunicar previamente al Área que haga las veces de Oficial de Datos Personales.

2.2.2 Almacenamiento

El almacenamiento de la información personal contenida en nuestras bases de datos, se encuentra en los equipos informáticos de los responsables de los procesos y en archivos físicos en las instalaciones de ASO-CDA y cuenta con todas las medidas de seguridad física, técnicas y administrativas, se encuentran establecidos controles de acceso a la información, con las

Medidas de seguridad física, técnicas y administrativas, garantizando el principio de acceso y circulación restringida.

2.2.3 Uso

El uso de la información almacenada en nuestra base de datos, tiene diferentes objetivos, entre ellos, se encuentran:

- a. Realizar convocatorias para la sesión de junta directiva
- b. Realizar convocatoria para la sesión de la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de Asociados.
- c. Citaciones de reuniones extraordinarias por parte de la presidencia
- d. Convocar reuniones con organismos de apoyo
- e. Convocar Eventos Regionales
- f. Envío de información física y/o electrónico, con fines comerciales o publicitarios.
- g. Llevar registro y control de la nómina de ASO-CDA
- h. Llevar el registro y control de los clientes y proveedores para los respectivos pagos, y en general, para
- i. Llevar registro y control de la información, orientada a la administración de ASO-CDA y todos los procedimientos administrativos relativos al manejo diario y propios al Core de la Organización.

2.2.4 Circulación

ASO-CDA no comparte los datos que recolecta, con terceros. Los datos circulan internamente de manera restringida, de acuerdo a los usos y finalidades para los que se requieran.

2.2.5 Supresión

La supresión de la información personal, se realiza una vez ha cumplido el ciclo para la cual se solicitaron los datos, o en los casos en los cuales el titular de la información solicite la eliminación de la información, siempre y cuando la ley lo autorice, de todas formas, en el marco del manual interno de procedimientos de ASO-CDA, se establece los criterios, en que se procede a dicha eliminación.

2.3 Finalidad de la Información Personal

ASO-CDA, en el desarrollo de su objeto social recopila constantemente datos personales, con distintas finalidades y usos, dentro de los cuales se enmarcan:

- a. Procedimientos administrativos
- b. Remisión de información a los titulares, relacionada con el objeto social ASO-CDA
- c. Relaciones laborales y condiciones de trabajo
- d. Financiera y Tributaria
- e. Gestión Contable, fiscal y administrativa, gestión de proveedores y contratistas

2.4 Autorización para el tratamiento de datos personales

ASO-CDA solicita de manera libre, previa, expresa y debidamente informada, la autorización por parte de los titulares de los datos y para ello ha dispuesto mecanismos idóneos garantizando para cada caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización. La misma, podrá constar en cualquier medio, bien sea un documento físico, electrónico o en cualquier formato que garantice su posterior consulta a través de herramientas técnicas, cumpliendo con los requisitos establecidos en la ley.

2.5 Medidas de Protección

ASO-CDA tiene adoptado medidas técnicas, jurídicas, humanas y administrativas necesarias para procurar la seguridad de los datos de carácter personal protegiendo la confidencialidad, integridad, uso, acceso no autorizado y/o fraudulento. Asimismo, internamente ASO-CDA ha implementado protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para todo el personal con acceso a datos de carácter personal y a los sistemas de información, para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

CAPÍTULO TERCERO

DERECHOS QUE TIENEN LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

3.1 Derechos que le asiste como titular del dato

El Derecho Fundamental al Habeas Data o Protección de Datos Personales, faculta al titular del dato solicitar el acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales que se encuentran en posesión de un tercero, a su vez, puede revocar la autorización que ha otorgado para el tratamiento. La ley reconoce los siguientes derechos al titular:

A. Actualización

Puede solicitar la actualización de sus datos personales en caso de encontrarse fraccionados, incompletos, entre otros.

B. Rectificación y/o corrección

Puede solicitar la rectificación de sus datos personales en caso de que se encuentren errados, parciales o si inducen a error.

C. Supresión

Puede solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos que tengan fines publicitarios. Se seguirá conservando la información para los fines determinados por la ley.

D. Revocación

Puede solicitar la revocación de la autorización del tratamiento de sus datos personales, de nuestras bases de datos que tengan fines publicitarios.

3.2 Procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer sus derechos

3.2.1 Consulta

A través del mecanismo de la consulta, el titular del dato, podrá solicitar a ASO-CDA, acceso a su información personal que reposa en nuestras bases de datos.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. En caso de no ser posible dar respuesta a la consulta dentro del término referenciado, se le informará, los motivos de la demora y se le dará respuesta máximo cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

3.2.2 Reclamo

A través del mecanismo de reclamo, el titular del dato, podrá reclamar a ASO-CDA, alguna inconformidad que tenga sobre el uso que se le está dando a sus datos.

El reclamo será atendido en un término máximo de (15) quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. En caso de no ser posible atender el reclamo dentro de dicho término se le informará, los motivos de la demora y se le dará respuesta máxima (8) ocho días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En caso de que el reclamo se encuentre incompleto, se le requerirá, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que ASO-CDA no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al titular.

3.3 Personas facultadas para realizar una consulta o reclamo

Las personas facultadas para solicitar una consulta a ASO-CDA, son las siguientes:

- a. Los empleados, contratistas, proveedores y colaboradores que han tenido alguna relación con ASO-CDA.

- b. Los asociados y no asociados que han tenido o tuvieron alguna relación con ASO-CDA.
- c. A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales, o por orden judicial.
- d. A los terceros autorizados por el Titular o por la Ley.
- e. En general, a cualquier titular de la información personal que repose en nuestras bases de datos.

Estos casos, son meramente ejemplificativos y no son exclusivos, ni excluyentes.

3.3.1 Información que debe acreditar el titular del dato

Para efectos de consulta y reclamos, el titular del dato debe acreditar sus datos de identificación como:

- a. Nombres completos y apellidos
- b. Tipo y número de identificación
- c. Dirección de domicilio
- d. Teléfono de contacto
- e. Correo electrónico
- f. Brindar la información necesaria para tramitar su solicitud

En caso de que sea un reclamo, debe adjuntar los documentos que desea valer, soportar o probar dicha solicitud. En caso de que sea un menor, deberá realizarlo con el adulto Responsable dicha solicitud, sin que en ningún momento le niegue ASO-CDA el ejercicio de sus derechos.

3.4 Canales habilitados para el ejercicio de los Derechos de Habeas Data

ASO-CDA tiene habilitado el siguiente canal para que los titulares ejerzan su derecho al Habeas Data:

Correo electrónico: secretariageneral@aso-cda.org

El titular debe aportar la información que se referencia en el punto **3.3.1** de la presente política.

3.5 Responsable del cumplimiento de la Política de Protección de Datos Personales

La Secretaria General de ASO-CDA es el área responsable del efectivo cumplimiento de la Política, así como de las consultas y reclamos relacionados con la protección de datos personales de los titulares

En caso de cualquier duda respecto a esta política, puede escribir a secretariageneral@aso-cda.org

CAPÍTULO CUARTO DISPOSICIONES FINALES

4.1 Medidas permanentes

En el tratamiento de datos personales, ASO-CDA, de manera permanente verificará en sus procesos, protocolos, procedimientos y políticas que se garantice el derecho al habeas data de los titulares y que se obtenga con los requisitos de ley la autorización del titular para el tratamiento de los datos personales

4.2 Vinculatoriedad de la Política

Los empleados y cualquier titular que tenga alguna relación con ASO-CDA deberán acatar la presente política, y los manuales internos para su efectivo cumplimiento.

4.3 Cumplimiento de los principios para el Tratamiento de Datos Personales

ASO-CDA garantiza los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad sobre los datos que reposan en las bases de datos que se encuentran en nuestra posesión.

4.4 Inscripción de las Bases de Datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos

Dando cumplimiento a la Circular 002 de 2015, ASO-CDA realiza la inscripción de las bases de datos que tiene en posesión y de cada Seis (6) meses, o dependiendo del flujo de información personal, actualizará el reporte, ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD)

4.5 Fecha de Aprobación de la Política y Entrada en vigencia

Esta política entra en vigencia el Primero (01) de Septiembre del Dos Mil Dieciséis (2016) y se realiza actualización el catorce (14) de abril de 2023.

Firma



VICTOR GONZALO CORREDOR SANABRIA
Presidente
ASO-CDA

CONTROL CAMBIOS Y/O ACTUALIZACIONES

FECHA	CAMBIO
Abril 14-2023	Se actualizó los números de contacto.